



MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL
SENADORA DE LA REPÚBLICA – COMISIÓN QUINTA

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2021

Honorable Senador

Juan Diego Gómez Jiménez

Presidente – Senado de la República

Ciudad

Ref: Impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 44, 46 y 47 del Proyecto de Ley No. 027/2021 (Cámara) y 046/2021 (Senado) “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria del Senado de la República, mi **impedimento** para participar del debate y votación de los artículos 44, 46 y 47 **Proyecto de Ley No. 027/2021 (Cámara) y 046/2021 (Senado) “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”**, lo anterior por cuanto pueden existir discusiones en el ámbito privado y ante autoridades territoriales la titularidad, el monto y el pago de tributos municipales y/o departamentales.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República